

sa, que vienen á enterarse de lo que se trama: estos se vuelven tan ignorantes como han venido». En estos conciliábulos íntimos se redactaron los siguientes acuerdos, que la Dieta aprobó sin oponer resistencia alguna, el diez y seis de Agosto de aquel año. Primero: prohibición formal, impuesta á los soberanos, de renunciar en favor de sus súbditos á sus prerrogativas esenciales, invitándoles también á no dar publicidad á los debates parlamentarios. Segundo: mantenimiento del régimen que venia aplicándose á las universidades desde mil ochocientos diez y nueve. Tercero: prórroga de la ley concerniente á la Prensa, que databa de la misma época y sólo se había adoptado por cinco años. La Dieta, además, tapó la boca á los compradores de bienes de la corona de Westfalia, despojados por el gran duque de Hesse, declarándose incompetente; decidió no admitir en lo sucesivo reclamación alguna, y sentó por principio que las doctrinas ó teorías científicas no podían influir en la legislación federal, ni era lícito invocarlas. La publicidad de sus actos, siempre muy limitada, quedó reducida á algunos casos excepcionales, y al cabo, se suprimió casi por completo. Con todo esto, la asamblea de Francfort cayó en el desprecio más absoluto, y si á ello se agrega que la comisión de Maguncia redoblaba su ardor, se comprenderá que no le faltaba razón á Metternich para sentirse orgulloso de su obra y creer que Europa entera acabaría por estar sometida al régimen despótico, que era, en su opinión, el único ideal del gobierno.

En tanto casi toda Europa gemía bajo el yugo del absolutismo, al otro lado del Atlántico, en la América latina, triunfaba definitivamente la causa del separatismo y de la revolución. Conversando Canning con el conde de Marcellus, encargado de negocios de Francia en Londres, le decía á principios de mil ochocientos veintitrés, aludiendo á la acordada expedición á España. «¿Es que emprendéis una cruzada invocando las teorías políticas? ¿Ignoráis que no es odioso el régimen que defendéis, y que el sistema británico lo constituyen las importantes victorias conseguidas por los súbditos sobre sus monarcas? ¡Un rey libre! ¿Sabéis de algún rey que merezca ser libre en el sentido propio de la palabra? No ha habido más reyes verdaderamente libres que los déspatas ó usurpadores, azotes del mundo, cometas espantosos que brillan y se extinguen entre lagos de sangre... «Y en otra ocasión, agregó:» «Si Fernando VII se resiste á la voluntad de la nación, es digno de que se le aplique el procedimiento inglés... Y oid bien, acaso este ejemplo se extienda también á vosotros...» No obstante, aunque el ministro inglés condenara con tan justa dureza la política de Luis XVIII y demostrase sus simpatías á las cortes españolas, nada más distante de su ánimo, como hemos visto, que el oponerse con la fuerza á la intervención en nuestra patria. Reprobó la empresa, por comprender que era injusta y absurda; pero de aquí no pasó, y tal vez no podía obrar de otro modo, dada la situación de Europa y la extensión y complejidad de los intereses británicos. Es más: hay quien supone que, en el fondo, no les desagradaba que la intervención se efec-

tuase, pues convenía á sus planes que un ejército francés dictara la ley á España y ocupase algún tiempo nuestro territorio, suponiendo que así tendría derecho Inglaterra á extender su influencia en las colonias hispano-americanas, para contrarrestar la que Francia ganaba en la metrópoli. Sea de ello lo que fuese, el caso es que, en mil ochocientos veintitrés y mil ochocientos veinticuatro, la Gran Bretaña pareció amoldar su conducta á la del gobierno de Luis XVIII, y que, á cada ventaja alcanzada ó pretendida por éste en la Península Ibérica, siguió casi siempre una nueva exigencia y, al fin, un triunfo del gabinete de Londres en el Nuevo Mundo.

Así, pues, en el momento de disponerse el duque de Angulema á pasar los Pirineos, Canning declaró «que la independencia de las colonias españolas era ya un hecho; pero que su reconocimiento dependía de las circunstancias exteriores, ó bien de los progresos interiores que realizasen para tener un gobierno regular». Lo de las circunstancias exteriores quería decir que Inglaterra estaba resuelta á tratar con las colonias, tan luego los franceses prolongasen su residencia en España ó intentaran algo contra aquellas; y en lo de progresos interiores se aludía á la aceptación, por parte de los nuevos Estados, de principios conservadores. El gobierno de Londres habría querido que la América española se ladease hacia la monarquía más bien que á la República, siquiera no fuese sino para contrapesar en lo posible el predominio de los Estados-Unidos, por más que, en remate de cuentas, se hallase decidido á prescindir de la forma de gobierno: si no le era posible arrogarse el monopolio de la política y comercio de las colonias, se preparaba á impedir en cualquier caso que lo ejerciese la ya poderosa república del Norte. Pronto se vió esto claramente. A mediados de mil ochocientos veintitrés, supose en Londres que había sido destituido Itúrbide y que Méjico se constituía en República federal bajo los auspicios de los Estados-Unidos, y Canning entonces, comprendiendo que era inevitable la concurrencia de los yanquis, juzgó prudente aliarse con ellos.

En este tiempo, los franceses se habían derramado ya por la mayor parte de España, y Chateaubriand acariciaba el proyecto de promover la celebración de un nuevo congreso internacional, en que la Santa Alianza arreglase la cuestión de las colonias españolas. El ministro francés soñaba con imponer á Fernando VII y á los rebeldes de América una transacción, por cuya virtud las colonias se transformarían en monarquías autónomas, que rigieran príncipes de la casa de Borbón, sin excluir los pertenecientes á la rama de Francia. Tenía por seguro Chateaubriand que, admitida esta solución por la Santa Alianza, Luis XVIII sería el encargado de hacerla prosperar, empleando la fuerza en América, como la empleaba en España. El plan del ministro francés era descabellado, y es de suponer que Canning no le concediese verdadera importancia; sin embargo, aparentando no creerlo así, se dirigió á los Estados-Unidos invitándoles á combatir enérgicamente, como él se aprestaba á hacerlo, los designios atribuidos á Francia. El gobierno de Wás-

hington acogió con la más calurosa simpatía el paso dado por Inglaterra, lo cual declaró en seguida, en una nota enviada á todas las potencias, que reconocería la independencia de los nuevos Estados inmediatamente que España, echando mano á medios violentos para someterlos, *encontrara asistencia* ó quisiese restablecer las restricciones impuestas antes al tráfico mercantil, y diciendo y haciendo, á los pocos días, el diez y siete de Octubre, acreditaba Cónsules en las principales ciudades de la América española. Los Estados Unidos tampoco se durmieron, y el dos de Diciembre, su presidente, en mensaje solemne dirigido al Congreso, establecía la famosa doctrina llamada de Monroe, del nombre de aquel magistrado, en la que se sentaban ciertos principios que desde entonces pasaron á ser artículos de la fe para los americanos. »Debemos declarar, dijo Monroe, que consideraremos toda tentativa que realicen (los miembros de la Santa Alianza) para extender su sistema á cualquier parte de este hemisferio, como peligrosa á nuestra tranquilidad y seguridad. Respecto á aquellos gobiernos que han proclamado su independencia, que la han mantenido y que nosotros hemos reconocido después de madura reflexión é inspirándonos en principios de justicia, tendremos que ver la expresión de sentimientos hostiles á los Estados Unidos en la intervención de *cualquier* poder europeo para oprimirlos ó cambiar sus destinos. En la guerra entre esos gobiernos y España, hemos guardado la neutralidad que prometimos al reconocerlos, y la seguiremos observando mientras no ocurra ninguna mudanza que, á juicio de las autoridades competentes de nuestro gobierno, haga indispensable otro *cambio* para nuestra seguridad... Nuestra política en cuanto á Europa, consiste en no ingerirnos nunca en los asuntos interiores de ninguna potencia de esa parte del mundo, y reputar como gobierno, en lo concerniente á nuestras relaciones con él, á todo lo que sea de *hecho*... Pero cuando se trata de nuestros sentimientos, el aspecto de las cosas es completamente distinto; porque si las potencias aliadas pretendiesen hacer prevalecer su sistema en uno ú otro de estos continentes, no podrían conseguirlo sin poner en peligro nuestra felicidad y nuestra tranquilidad, y ninguna de ellas se imaginará seguramente que nuestros hermanos del Sud se someterían á sus deseos, abandonados á su propio impulso. Nos sería, pues, imposible permanecer espectadores indiferentes de la intervención, bajo cualquier forma que se produjese...» El mensaje agregaba que era inadmisibile la fundación de nuevas colonias en América, por hallarse todo el territorio de este continente dividido entre naciones civilizadas.

El enérgico lenguaje de Monroe y la inteligencia anglo-americana, de que era resultado, hirieron de muerte la política de Chateaubriand, tanto que habiendo éste propuesto, el veintiséis de Diciembre de mil ochocientos veintitrés, celebrar conferencias en París para resolver el conflicto hispano-americano, Canning, á más de exponer su opinión en contra, manifestó que la única solución posible era el reconocimiento de los hechos consumados. «El comercio inglés con las colonias, decía Canning el veinticuatro de Enero de

mil ochocientos veinticuatro, alcanza proporciones tan considerables que ha sido menester protegerlo nombrando cónsules.... Por lo demás, continuaba, los Estados americanos no podrán subsistir á la larga sin entrar en relaciones bien definidas con los gobiernos de Europa, y no habrá más remedio que reconocer aquellos que de hecho son ya independientes.... Inglaterra verá con gusto que el gobierno español sea el primero en proclamar esta independencia, sin que ella entienda atarse las manos por un plazo limitado». Su propósito de esperar á que España tomase la iniciativa «podría ceder, agregaba, en el espacio de *algunos meses*, ante razones de índole más perentoria.»

Con estas últimas palabras, quería significar Canning que su conducta se supeditaría á la observada por Francia en los asuntos de España. Comprendiéndolo así, Villele hubiese deseado llamar á las tropas francesas que se encontraban en nuestra patria; pero había tan poca confianza en que Fernando VII se sostuviese con sus solas fuerzas, que en vez de abreviarse la ocupación, se convino, entre el embajador francés en Madrid, Talaru, y el ministro español, O'Falia, prorrogarla hasta el primero de Julio de mil ochocientos veinticuatro. No bien enterada Inglaterra de este pacto, proporcionó recursos á Itúrbide, con los que el célebre agitador se dirigió á Méjico para intentar la reconquista de la corona tan breve tiempo disfrutada, y la misma nación opuso después una repulsa, aun más terminante que la primera vez, al proyecto de la conferencia diplomática, en que Francia insistió, «Inglaterra, dijo, obrará según juzgue conveniente, y sin rencor y sin dejarse influir por sentimientos hostiles, mas también sin consideración á la corte de Madrid....»

La evacuación de España tornó á aplazarse, por nuevos arreglos, hasta el primero de Enero de mil ochocientos veinticinco, y el gobierno británico, pretextando la necesidad de garantir sus intereses, abrió negociaciones con la Confederación Argentina, de cuyas resultas se ajustó un tratado de comercio entre los dos países. De aquí al reconocimiento oficial de la nuevas repúblicas no mediaba más que un paso, que Inglaterra no tardó en dar, impulsada por las circunstancias. La expedición de Méjico fracasó miserablemente. Itúrbide, apenas desembarcado, fué hecho prisionero y mandado fusilar por las autoridades federales. Temeroso Canning con esto de que la preponderancia de los Estados-Unidos llegara á ser incontrastable, hizo fuerza de remo para que su soberano entablara relaciones diplomáticas con las colonias emancipadas de la metropoli. No éramos dueños ya en el Continente americano sino de parte del Perú, que dentro de poco, á consecuencia de la victoria de Ayacucho, obtenida por Sucre, iba á quedar reducida á la plaza del Callao. Canning sacó partido de la desventajosa posición en que nos hallábamos para desvanecer los escrúpulos que aún sentían los ministros conservadores y el rey Jorge IV, cuyas vacilaciones cesaron del todo al saberse en Londres que Francia había resuelto, de acuerdo con el gobierno de Madrid, no retirar sus tropas de España mientras

su presencia en la Península fuese necesaria á Fernando VII. Por consiguiente, el primero de Enero de mil ochocientos veinticinco, el ministro inglés participó á los embajadores extranjeros residentes en Londres, que iba á acreditar Encargados de negocios en las repúblicas recién constituidas, á reconocerlas solemnemente como Estados soberanos y á proponerles celebrar tratados de comercio. La noticia no cogió á nadie de nuevas; hacía tiempo era esperada. No todas las potencias siguieron por de pronto el ejemplo de los Estados-Unidos é Inglaterra; pero aun las más refractarias adoptaron desde entonces, en sus relaciones con las nacientes repúblicas, un *modus vivendi*, que difería poco del verdadero reconocimiento. El proyecto de inteligencia europea imaginado por Chateaubriand, para decidir de la suerte de América, recibió el último golpe con la retirada del poder del fogoso político. Así, al comenzar el año de mil ochocientos veinticinco, la América española no estaba amenazada por ninguna potencia de Europa.

Tanto ó más que la independencia de las colonias hispano americanas, interesó á Canning la del Brasil, la más extensa y rica de las portuguesas. Si Castlereagh estimó oportuno no desalentar á don Pedro en sus primeras tentativas de emancipación, su hábil sucesor le tendió su mano protectora. Ayudóle á la chita callando con socorros de todas clases y naturaleza, para expulsar del territorio á las tropas lusitanas y reprimir las tendencias separatistas que amenazaban disgregar el nuevo imperio, cuya consolidación se debió en buena parte á las victorias alcanzadas por el almirante Cochrane en mil ochocientos veintitrés. La circunstancia de ser el Brasil una monarquía y el carácter de don Pedro, permitían á Canning invocar en favor suyo, con sus colegas toris y con la Santa Alianza, hechos y razones que no existían cuando se trataba de las colonias españolas. «El Brasil, decía, por el espíritu conservador de sus instituciones, forma feliz contraste con las restantes comarcas del Nuevo Mundo, viniendo á ser por esta causa contrapeso útil, garantía de equilibrio y prenda de paz no sólo para América, sino también para Europa»; y respecto á las condiciones personales de don Pedro, elogiaba su precoz sabiduría y su firmeza poco común, prodigándole los más calurosos aplausos porque, en lugar de ceder al jacobinismo, disolvía en Noviembre de mil ochocientos veintitrés la asamblea, no aceptaba que se le impusiese una constitución y otorgaba libremente á sus súbditos, en Enero de mil ochocientos veinticuatro, una Carta ó ley fundamental. De todo esto sacaba partido Canning, para animar á la Santa Alianza á aceptar los hechos cumplidos en el Brasil. El ministro inglés agregaba que, siendo don Pedro heredero presunto de la corona portuguesa, no podía considerarse roto definitivamente el lazo de la colonia con su antigua metrópoli. En el fondo, no era sincero al usar este último argumento, pues tenía el secreto propósito de impedir cualquier aproximación, aunque proviniera simplemente de la persona del soberano, entre los dos países. Pero, prescindiendo por el pronto de tal designio, y contando con que la Santa Alianza había de mostrarse menos intransigente en

la cuestión brasileña que en la hispano americana, tanto más cuanto que el Emperador de Austria estaba ligado por vínculos estrechos de parentesco á don Pedro, lo esencial para Canning era conducir á Portugal á reconocer la independencia del nuevo imperio, no valiéndose para ello sino de medios persuasivos; pues interesaba á Inglaterra no enemistarse con un Estado sometido desde hacía más de un siglo á su influencia y que le proporcionaba ventajas políticas y comerciales de mucha monta. Durante el período constitucional, se habían aflojado bastante los lazos que unían á Portugal con la Gran Bretaña; mas una vez restablecido el absolutismo, esta potencia esperaba recobrar su antiguo ascendiente. Juan VI, sin embargo, viejo ya, de carácter débil é indeciso, si ponía buena cara al gobierno de Londres, no se manifestaba menos complaciente con el de París. Su situación, en verdad, era muy insegura, y de ahí sus vacilaciones. Independientemente del peligro de la revolución, que temía ver renacer á cada momento, los *apostólicos*, dirigidos por su mujer y por su hijo segundo don Miguel, ignorante, cruel y ambicioso, le minaban el terreno; en Febrero de mil ochocientos veinticuatro habían asesinado al duque de Lulú, su principal consejero, y en Mayo siguiente se apoderaron de su propia persona, con el fin de obligarle á abdicar, ó, por lo menos, transferir el ejercicio efectivo del poder al príncipe don Miguel. Para que el infeliz soberano recuperase su libertad, fué menester la eficaz intervención del cuerpo diplomático, principalmente de los dos embajadores de Francia é Inglaterra. Don Miguel, detenido á su vez, imploró perdón, siendo desterrado á Austria, de donde debía volver para desgracia de los portugueses. En estos sucesos, el representante británico desplegó gran energía para desbaratar los planes de don Miguel y la camarilla, debiéndose en parte su actitud á constar en Inglaterra que el príncipe rebelde se oponía resueltamente á transigir con el Brasil; pero, después de libertado Juan VI, dicho plenipotenciario tuvo que luchar contra la influencia del embajador francés, Hyde de Neuville, hombre emprendedor y enérgico, cuyo crédito con el Rey aumentó sobremana el servicio que había contribuido á prestarle. Se entabló, pues, un verdadero pugilato entre los dos diplomáticos. Hyde de Neuville pretendía que la negociación abierta en Londres para procurar la reconciliación entre el Brasil y Portugal se continuara en París, y algunos ministros de Juan VI, especialmente el conde de Pamplona, prestábanse á complacerle; empero, otros, como el duque de Palmella, defendían el programa británico sosteniendo, con Canning, que la cuestión lusitano-brasileña debía ultimarse en Londres, con la mediación de Jorge IV y reconociéndose la independencia del imperio sud americano. Después de muchas cábalas é intrigas, el representante francés, explotando los terrores del Rey, le ofreció hacer encaminarse á Portugal algunas de las tropas que ocupaban á España. Canning, agotada la paciencia, declaró sin rodeos que se opondría á la intervención hasta apelando á la fuerza, y en seguida anunció á Juan VI que iba á mandar retirar la escuadra británica estacionada en Lisboa, que era la salvaguardia del gobierno portu-